



GOBIERNO DE MENDOZA
OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS
PÚBLICOS DE MENDOZA

RESOLUCIÓN H.D.

VISTO: Expte. N°2021-08040188-GDEMZA-OSEP#MSDSYD Referenciado: AMA - Solicita incorporar al Contrato Grupal de Anestesia Neonatal - Dr. La Rocca Mauro a partir del 01 de diciembre de 2021,y

CONSIDERANDO:

Que en el expediente de referencia, desde la Asociación Mendocina de Anestesiología se solicita que a partir del 01 de diciembre de 2021, se incorpore al Contrato Grupal de Anestesia Neonatal del Pabellón Virgen de la Misericordia, al siguiente profesional:

- Dr. La Rocca Mauro Alberto, D.N.I. N°35.661.600

Que dicha solicitud cuenta con el V° B° de las autoridades del citado efector.

Que la Subdirección de Salud, otorga el V°B°.

Que la Dirección de Salud toma conocimiento y eleva para tratamiento del H. Directorio.

Por ello; y atento a lo dispuesto por el Art. 40° del Decreto Ley N°4373/63 y sus modificatorias,

**EL H. DIRECTORIO
DE LA OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS PÚBLICOS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1° - Tener por incorporado desde el 01 de diciembre del 2021 al Contrato Grupal de Anestesia Neonatal del Pabellón Virgen de la Misericordia, aprobado por Resolución N°0651/2021 del Director General Ad. Referéndum del H. Directorio, al siguiente profesional:

- Dr. La Rocca Mauro Alberto, D.N.I. N°35.661.600

ARTÍCULO 2° - Encomendar a la Dirección de Salud para que a través del Área que corresponda lleven a cabo los actos útiles y necesarios para la implementación de lo resuelto en el Art. 1°.

ARTÍCULO 3° - Requerir al Departamento de Impuestos y Pagos la asignación de número de proveedor o la evaluación de la posibilidad de utilizar el asignado en ejercicios anteriores.

ARTÍCULO 4° - Encomendar a la Subdirección de Recursos Humanos la creación del legajo correspondiente al agente referido en la presente norma legal.

ARTÍCULO 5° - Ordenar su notificación y comunicación correspondiente.

APROBADO POR ACTA N°51 – SESIÓN ORDINARIA DE FECHA: 23-12-2021

v.m.



Obra Social de Empleados Públicos - Mendoza

2020 - Año del Bicentenario del paso a la inmortalidad del Gral. Manuel Belgrano

Resolución Honorable Directorio

Número:

Mendoza,

Referencia: EE-2021-8040188-AMA Incor. Contrato Grupal Anestesia -Dr. La Rocca Mauro- V.Miseric.

Datos Generales

Nº de Expte: **8040188-EX-2021**

Asunto: **TEMAS DE PERSONAL**